**Alexander CÁRDENAS**
***Estudiante de la Licenciatura de Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional de Rosario. Ayudante de la cátedra de Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas. Delegado argentino en la 64º Conferencia del DPI/ONG de Naciones Unidas, Alemania. Ex-becario del NIIED y Woosuk University, Corea del Sur. Ex-becario de AFS Hong Kong, China.***

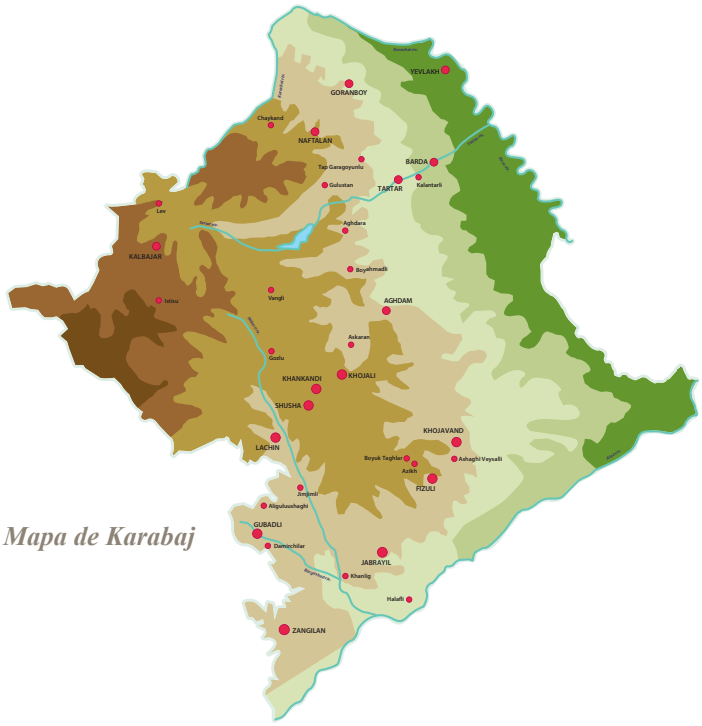


*Mapa de Karabaj*

# La cuestión de Nagorno-Karabaj

INTRODUCCIÓN

LA NO INJERENCIA EN LOS ASUNTOS INTERNOS DE UN PAÍS SOBERANO ES UN PRINCIPIO DE DERECHO INTERNACIONAL RESPETADO POR LAS NACIONES CIVILIZADAS EN EL SISTEMA INTERNACIONAL, SIN EMBARGO, ALGUNOS PAÍSES DECIDEN PRIMAR LAS RELACIONES ÉTNICAS Y RELIGIOSAS CON ALGUNA COMUNIDAD EXPATRIADA APOYANDO SUS TENDENCIAS SEPARATISTAS DENTRO DE OTROS ESTADOS, QUE ASEGURAN LA RESIDENCIA Y SUPERVIVENCIA DE CUALQUIER GRUPO QUE HAYA EXISTIDO EN SU SUELO DESDE SU CONFORMACIÓN. ESTE ES EL CASO DE NAGORNO-KARABAJ (ALTO KARABAJ), UNA REGIÓN GEOGRÁFICA UBICADA EN EL SUDOESTE DE LA REPÚBLICA DE AZERBAIYÁN QUE A LA VEZ SE ENCUENTRA CIRCUNDADA POR 7 DISTRITOS AZERBAIYANOS, Y QUE SIEMPRE HA CONTADO CON UNA POBLACIÓN DE ETNIA ARMENIA QUE HA CONVIVIDO CON LA AZERBAIYANA DESDE LA INSTAURACIÓN DE LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DE AZERBAIYÁN EN 1918. SIN EMBARGO, DESDE EL DEBILITAMIENTO DE LA UNIÓN SOVIÉTICA, ARMENIA HA BRINDADO APOYO A LAS TENDENCIAS SEPARATISTAS DE LOS RESIDENTES ARMENIOS, YA SEA DESDE UN "CAMUFLAJE NACIONALISTA DE IDENTIDAD ARMENIA" HASTA EL EFECTIVO TRASLADO DE FUERZAS ARMADAS ARMENIAS AL TERRITORIO AZERBAIYANO.

# ¿Qué se sobre Azerbaiyán?

*Castillo de Shushá. Puerta de Gandya. 1750-1757*

En el contexto de la perestroika y glasnot los líderes pro-armenios del movimiento separatista de Nagorno-Karabaj proclamaron falsamente que Mijaíl Gorbachov había consentido la modificación territorial; y en una segunda instancia declararon la anexión a Armenia el 20 de febrero de 1988, yendo en contra del derecho interno azerbaiyano, la ley soviética y el derecho internacional. Esta estrategia de amputar territorio azerbaiyano a favor de Armenia no suscitó el apoyo del Kremlin, que estaba sufriendo su propia desintegración, y ante las políticas de Gorbachov debía respetarse la soberanía de las repúblicas soviéticas. Finalmente, el 30 de noviembre de1989, los líderes en Moscú decidieron retirar al ruso Arkadi Volski, quien presidía la región autónoma de Nagorno-Karabaj, y mantener su administración dentro de Azerbaiyán a los fines de terminar el conflicto de soberanía incitado por Armenia. Tal decisión hizo que desde Armenia se decidiera utilizar la violencia para tener el control de esa región, así fue que mientras las discusiones al alto nivel se producían en Moscú y Ereván, las comunidades azerbaiyanas comenzaban a ser expulsadas de sus hogares en Armenia y Nagorno-Karabaj. Ante la escalada de violencia civil, los traslados de azerbaiyanos a Azerbaiyán y armenios a Armenia devinieron voluntarios.

A raíz de los constantes desordenes en Azerbaiyán causados por el gobierno armenio y sus agentes, el Kremlin debió intervenir militarmente Bakú para mantener la calma. Sin embargo, los enfrentamientos armados comenzaban a producirse a través de grupos paramilitares que se infiltraban en ciudades y enclaves azerbaiyanos a los fines de atacar puntos estratégicos. Mientras tanto aumentó el número de soldados armenios en las fronteras con Azerbaiyán. Esta situación provocó la reacción de la URSS que debió intervenir con tanques, aviones, y tropas para defender los enclaves y sobre todo la población civil azerbaiyana. Inclusive, debió intervenir junto a oficiales azerbaiyanos en Nagorno-Karabaj para desarmar a los grupos armenios que adquirían armas.

A pesar de los primeros intentos de paz con la firma de los "Acuerdos de Zheleznovodsk" y el "Comunicado de Teherán", Armenia arremetió contra un avión azerbaiyana matando a soldados azerbaiyanos dejando nulo al primer tratado. El segundo tratado fue sepultado con la toma y quema de Shusá, un blanco civil; ejemplos de esta táctica armenia puede ser identificado además en los casos de la Masacre de Jodyali y Agdam.

Finalmente, los armenios logran apoderarse del corredor de Lachin con el cual logran conectar neurálgicamente el territorio azerbaiyano sin la presencia de azerbaiyanos.

La capacidad de ambos frentes para continuar la guerra, y la crisis humanitaria provocada urgió a la comu-

*Mezquita Dyumá de Ágdam. 1868*

nidad internacional a encontrar una salida pacífica al conflicto.

El papel de la comunidad Internacional El conflicto y el justo reclamo por los territorios ocupados no pasaron desapercibidos de los ojos de la comunidad internacional y el caso fue llevado al seno del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas donde se comenzó a considerar profundamente la constante injerencia por parte de Armenia en los asuntos internos de Azerbaiyán, no sólo a los niveles civiles y paramilitares sino también las consecuencias de la batalla de Kelbajar que significó la invasión de Azerbaiyán; es así como en abril de 1993, el Consejo de Seguridad, a través de la votación unánime de sus miembros, adoptó la resolución 822 demandando el cese de hostilidades y el retiro inmediato de las fuerzas armenias estacionadas en Kelbajar y demás enclaves azerbaiyanos; reconoce la integridad territorial de Azerbaiyán y llama a permitir el acceso de asistencia humanitaria a la región y recordando la implicancia del Derecho Internacional Humanitario en las agresiones cometidas contra la población civil; además de urgir la reanudación de negociaciones bilaterales, y pedir a la Secretaría General de Naciones Unidas que realice una evaluación de la situación en conjunto con el Grupo de Minsk1. En julio del mismo año, la resolución 853 reitera los principios del dictamen anterior engrosando el tono hacia Armenia con la condena por la toma de Agdam y los bombardeos contra civiles. Le exigirá el retiro de sus tropas y el paso de asistencia humanitaria a las zonas ocupadas así como la restauración de la economía, el transporte y el flujo de energía. Pide a Armenia reducir el conflicto y llegar a un acuerdo, así como no suplir con armas y municiones que puedan contribuir al conflicto o al status quo del territorio ocupado.

Además, reconoce nuevamente la integridad territorial de Azerbaiyán y las fronteras internacionales y ve con agrado el envío de un equipo de monitoreo de la Organización para la Seguridad y Co-operación en Europa (OSCE).

En el marco de las reuniones llevadas a cabo en Moscú en octubre de 1993, y el despliegue del equipo de la OSCE en la zona de conflicto, el Consejo de Seguridad demostrará su apoyo a través de la resolución 874 del 14 de octubre donde, reafirmando las resoluciones 822 y 853, reconoce nuevamente la inviolabilidad y la soberanía territorial de Azerbaiyán, exige el retiro armenio de los territorios ocupados y zonas aledañas llamando al cese al fuego mediante el trabajo del Grupo de Minsk, y renueva su llamado para el acceso de asistencia humanitaria a las áreas afectadas. La innovación de esta resolución es la implementación del "Cronograma regulado de pasos urgentes" por parte del Grupo de Minsk que toma en cuenta las resoluciones anteriores para negociaciones pacíficas al cese del fuego, el retiro de las tropas armenias de las zonas ocupadas y el restablecimiento de la comunicación y el transporte.

Gracias al trabajo conjunto de la OSCE a través del Grupo de Minsk y las reuniones en Moscú se preveía avanzar hacia una concreta solución con un cese definitivo de hostilidades, además de ya haber llegado a un cese al fuego hacia fines de agosto.

Sin embargo, esta labor fue arremetida por Armenia con la violación de tal compromiso el 21 de octubre. Tal hecho obligó al Consejo de Seguridad a emitir la resolución 884 del 12 de noviembre, en la cual condena la ocupación de Goradiz y Zengilan por los armenios, su previo bombardeo, y los ataques armados que se llevaron a cabo contra la población civil. Insta a Armenia a usar su influencia sobre la población armenia de Nagorno-Karabaj para una resolución pacífica del conflicto y a no proveer equipo militar para la continuación del conflicto en la región, sino que exige su retiro unilateral de las zonas ocupadas en concordancia con el "Cronograma regular de pasos urgentes".

Además, urge a las partes a restablecer el cese al fuego como resultado de las negociaciones apoyadas por la Federación de Rusia y el Grupo de Minsk, buscando un acuerdo negociado del conflicto en el marco de lo emendado por dicho grupo en su reunión de Viena del mes de noviembre.

Para diciembre del mismo año la Asamblea General de Naciones Unidas tratará la situación humanitaria con la resolución 48/114 "Asistencia internacional de emergencia a los refugiados y desplazados en Azerbaiyán", dado que el número de personas afectadas ya había superado el millón siendo necesarias asistencia médica, financiera y logística, a ser provistas por organizaciones internacionales gubernamentales y no gubernamentales, Estados de la región y agencias humanitarias gracias al llamado de las Naciones Unidas.

*Río Bazarchai. Karabaj*

No será hasta el 1994, en un contexto del fin de la URSS y con la presidencia de Heydar Aliyev en Azerbaiyán, que se llegará a un cese de las hostilidades ante la voluntad de la comunidad internacional y la crisis humanitaria seguida del debilitamiento de los frentes. La mediación rusa logrará encontrar un cese al fuego en el Cáucaso reuniendo a las partes beligerantes en Kirguistán para firmar el "Protocolo de Biskek" el 5 de mayo. A pesar de la buena voluntad del Presidente Aliyev de conseguir una solución pacífica, la intromisión armenia en territorio ha continuado ya sea por medio de violaciones legales o militares. Aún yendo en contra del derecho y la comunidad internacionales, Armenia contribuyó en 2006 a un "referéndum constitucional" para que los residentes de Nagorno-Karabaj decidiesen sobre la independencia de ese territorio, acción que viola la Constitución azerbaiyana ya que no está contemplado la secesión de territorios. Asimismo, la Unión Europea y la Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa rechazaron tal acto acción, advirtiendo el Secretario General del Consejo de Europa que de ninguna manera se otorgará el reconocimiento de Estado. Esto también interfirió con los procesos de paz y llevó a una confusión a la comunidad internacional en cómo manejar una situación que se ha discutido bilateralmente, multilateralmente con la ayuda de terceros, e incluso en el recinto del Consejo de Seguridad. Posteriormente, el 19 de julio de 2007, las autoridades armenias de Nagorno-Karabaj llevaron a cabo elecciones presidenciales fuera del esquema constitucional azerbaiyano violando la Constitución, la cual prevé la igualdad del voto a cualquier ciudadano azerbaiyano de cualquier etnia. Por el contrario de las elecciones llevadas en Nagorno-Karabaj donde sólo armenios participaron.

En 2008, en el contexto de las protestas armenias Ereván por fraude electoral durante el mes de marzo, las fuerzas armenias atacaron puestos azerbaiyanos a los fines de desviar la atención de la opinión pública y la comunidad internacional resultando en los "Enfrentamientos de Martakert", el peor enfrentamiento desde la guerra, con un resultado de ocho soldados azerbaiyanos asesinados. De esta manera, la cuestión de Nagorno-Karabaj adquirió una fuerte importancia internacional ya que por primera vez en su historia la Asamblea General de las Naciones Unidas reclamó por la usurpación del territorio azerbaiyano, y a través de la resolución 62/243 "La situación de los territorios ocupados de Azerbaiyán" reafirmó el respeto y el apoyo a la soberanía de Azerbaiyán y a su integridad territorial dentro de sus fronteras internacionalmente reconocidas; demandó la completa e incondicional retirada de las fuerzas de ocupación armenias; reconoció

nuevamente el derecho de los ciudadanos azerbaiyanos desplazados a volver a sus hogares; y exhortó a que ningún Estado del mundo reconociese la ocupación armenia como legal ni proveyese asistencia.

Apoyando además la labor del Grupo de Minsk para revolver pacíficamente la ocupación en el marco del Derecho Internacional, instó a los Estados miembros, las organizaciones regionales e internacionales a contribuir, por medio de sus competencias, al proceso de acuerdo del conflicto.

Nuevamente, en septiembre de 2011 se realizaron en Nagorno-Karabaj elecciones de cuerpos locales gubernamentales autónomos y en julio de 2012 elecciones presidenciales contando, sin embargo, con el rechazo de la comunidad internacional, principalmente la Unión Europea, la cual abroga por una negociación justa en el marco de las resoluciones del Consejo de Seguridad, la OCSE y el Grupo de Minsk. En conclusión, la comunidad internacional apoya una resolución pacífica del conflicto pero también insta a Armenia a retirarse de las zonas ocupadas y cesar las hostilidades e invasiones que ha realizado a pesar del Protocolo de 1994 en el cual se comprometía en un marco democrático y multilateral a encontrar una salida pacífica. Sin embargo, al día de hoy la porción de tierra azerbaiyana ocupada representa más de un 20% del territorio nacional y sobre todo son los civiles quienes más sufren en carne propia los resultados del conflicto.

**Consecuencias**

Los resultados del conflicto han derivado en 25.000 muertes entre soldados y civiles, pero esto no se ha limitado al plano militar sino que las fuerzas armenias han llevado a la vez una limpieza étnica sangrienta en la cual sufrieron mujeres, niños y ancianos azerbaiyano-musulmanes. La convivencia multiétnica en Azerbaiyán está garantizada por Constitución por lo cual a los fines de homogeneizar el territorio ocupado la pretensión de la identidad armenia-cristiana ha impulsado una limpieza que ha desplazado a un millón de azerbaiyanos forzadamente de sus hogares en Nagorno-Karabaj y en los distritos adyacentes quienes debieron buscar refugio. Cabe destacar además que no son sólo los ciudadanos azerbaiyanos quienes han sufrido las consecuencias del conflicto sino también las comunidades armenias ya que según el reporte realizado por el Grupo de Minsk en 2010 sobre los territorios azerbaiyanos ocupados alrededor de Nagorno-Karabaj, estas comunidades viven en condiciones precarias, sin acceso a las facilidades públicas básicas, sin infraestructura y actividad comercial, y en la mayoría de los casos sin la documentación apropiada. Esto es consecuencia de una violación que no sólo se ha limitado al territorio sino que ha alcanzado la usurpación económica ya que desde la intromisión de las fuerzas armadas armenias, los recursos naturales, los equipos para la agricultura, y capacidades industriales han sido continuamente sustraídos hacia Armenia minando la capacidad productiva azerbaiyana del territorio. Asimismo, las fuerzas armenias han destruido a su paso las riquezas culturales azerbaiyanas como museos, bibliotecas, edificios históricos, y monumentos nacionales a los fines de eliminar la identidad azerbaiyana presente en Nagorno-Karabaj u otros territorios ocupados.

Hoy en día, la política armenia presenta muchas contradicciones creando lagunas para conformarse como Estado independiente en el contexto global actual. Las autoridades armenias en Nagorno-Karabaj reclaman su estatidad a través de sólo tres símbolos: bandera, escudo e himno, sin embargo, siguen pendientes factores como a) moneda propia: el comercio se realiza en base a la moneda armenia; b) producción independiente: la mayor parte de los bienes, servicios y alimentos provienen de Armenia; c) reconocimiento por parte de terceros Estados: ningún Estado de derecho en el mundo ha expresado su reconocimiento a Nagorno Karabaj, como tampoco lo hace Naciones Unidas, organismo que ya en 2008 a través de la Asamblea General de Naciones Unidas exhortó a sus miembros a no reconocer legalmente la ocupación armenia; d) membresía en organizaciones internacionales gubernamentales. Tal es la contradicción de las políticas armenia en Ereván y Nagorno-Karabaj que ni siquiera el primero reconoce el status de Estado pretendido por Nagorno-Karabaj, además del hecho que sus políticos sean intercambiables de un cuerpo gubernamental al otro resulta paradójico.

**Hacia el futuro de Nagorno-Karabaj**

La violación de la soberanía azerbaiyana por parte de las fuerzas armadas armenias ha continuado como lo demuestran ataques que tuvieron lugar en 2008, 2010, 2011 y 2012. Dada la constitucionalidad del reclamo azerbaiyano y el apoyo internacional, Azerbaiyán nunca negociará ni cederá su soberanía pero sí demostrará buena voluntad y agotará todos los medios pacíficos y diplomáticos para la resolución de la cuestión, ya que son los principios del respeto de la integridad territorial, la inviolabilidad de las fronteras internacionalmente reconocidas de Azerbaiyán, y la coexistencia pacífica de diversas comunidades en la República de Azerbaiyán, sobre

los cuales Bakú se basa para asegurar la democracia y la prosperidad en todo Nagorno-Karabaj y el Cáucaso. Sin embargo, al tomar en cuenta las declaraciones de los políticos azerbaiyanos y los hechos que continúan aconteciendo en la región se pueden aventurar dos vías por la cual el conflicto terminará basadas en la prosperidad económica de Azerbaiyán.

En primer lugar, al incrementarse la capacidad militar azerbaiyana con el crecimiento de su economía, Bakú podría llegar en última instancia a hacer uso de la fuerza de acuerdo con la Carta de Naciones Unidas para desplazar por completo a las fuerzas armenias estacionadas en la región. Como segunda opción, es tal el crecimiento económico y desarrollo de la región en contraste con el atraso que vive el territorio dominado que sean por fin los propios ciudadanos de Nagorno-Karabaj quienes reclamen el fin del conflicto a las autoridades armenias y decidan convivir una vez más en armonía en la República de Azerbaiyán disfrutando de las garantías y derechos constitucionales que esta otorga. Y esto queda demostrado no sólo en la historia de Azerbaiyán al haber sido en 1918 la primera república parlamentaria del mundo islámico sino también al ser la economía más próspera de la región y asegurar el bienestar de sus ciudadanos en un modelo económico y político abiertos que asegure la integración y la integridad física y moral.

*Puente Lalezar. Pueblo Aliguluushagui. 1867*